

MANCOMUNIDAD



Paseo de Doña Leonor, 12
31390 - Olite
Tfno. 948 740 390
Fax 948 740 329
E-mail: ssbolite@infolocal.org

SERVICIOS SOCIALES DE BASE

Don Andoni Lacarra García, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Olite, en el día de la fecha, dictó la siguiente

RESOLUCION 237-18

Visto expediente tramitado para la confección de lista de aspirantes a la contratación de integrador/a social para la atención de necesidades de personal que para dicho puesto puedan producirse en esta Mancomunidad.

Tras concluir el plazo de presentación de solicitudes y llevar a cabo una valoración inicial de los méritos alegados, se aprobó la lista provisional de aspirantes a la contratación. Una vez transcurrido el plazo abierto para formular alegaciones, han sido presentadas por seis de los aspirantes:

- Cinco de ellas son las formuladas por doña Lorena Fernández San José, doña Inés Murie Fernández, doña Araceli Lecumberri Merino, doña Amaia Zabalza Arjol y doña Elena Sánchez Taínta. Todas ellas pretendían la aclaración y aportación de nuevos elementos de juicio que han servido para llevar a cabo una valoración de méritos más ajustada a los propios de las aspirantes.

De estas cinco alegaciones y documentación aportada con las mismas, las formuladas por las cuatro primeras aspirantes han dado lugar a nuevas valoraciones que han alterado el orden de puntuación finalmente resultante. No así con la quinta alegación, que no supone alteración alguna de la valoración inicial.

-Y la de doña Itziar Sáinz Duque, solicitando la corrección de su segundo apellido. Sobre esta alegación sólo puede decirse que procede la corrección del error material padecido sobre dicho apellido en la lista provisional.

Además, dentro del señalado plazo de alegaciones se ha recibido una nueva solicitud de participación en el procedimiento por doña Hildelina Losa Martínez. Sin embargo, no se aporta la titulación específica exigida en la convocatoria, por lo que procede su exclusión, muy particularmente cuando la propia interesada ha confirmado dicha falta de titulación.

Por todo ello,

RESUELVO:

1º.- Proceder a una nueva valoración de los méritos alegados por las participantes en el procedimiento, de forma que las puntuaciones definitivas, atendiendo

Programa financiado por

a lo expresado en la parte expositiva de esta resolución, resultan ser las que se detallan en la lista definitiva que se aprueba como anejo de la presente.

2º.- Estimar la alegación formulada por doña Itziar Sáinz Duque sobre corrección del error material padecido en la lista provisional sobre su apellido segundo.

3º.- No admitir al procedimiento de contratación a doña Hildelina Losa Martínez por carecer de la titulación exigida para participar en el mismo.

4º.- Procédase a la publicación de la presente y de su anejo con la lista definitiva y a la contratación posterior según necesidades de la Mancomunidad respetando el orden y preferencias resultantes de dicha lista.

Olite-Erriberri, a 12 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE

Andoni Lacarra



MANCOMUNIDAD



Paseo de Doña Leonor, 12
31390 - Olite
Tfno. 948 740 390
Fax 948 740 329
E-mail: ssbolite@infocal.org

SERVICIOS SOCIALES DE BASE

LISTA DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN A CONVOCATORIA DE LISTAS DE INTEGRADORA O INTEGRADOR SOCIAL
NOVIEMBRE 2018

	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA LABORAL ADMINISTRAC.	EXPERIENCIA LABORAL EMPRESA PRIVADA	FORMACIÓN	TOTAL
1	Araceli Lecumberri Merino	0	40	11,94	51,94
2	M ^a Eugenia Pérez Mateo	40	0	7,22	47,22
3	Silvia Jaurrieta Morlas	24,35	16,26	2,53	43,14
4	Santiago Matute Ibañez	0	40	0,72	40,72
5	Ariadna Planas Beorlegui	40	0	0,48	40,48
6	Inés Murie Fernández	0	26,05	9,38	35,43
7	Amaia Zabalza Arjol	11,78	13,04	9,68	34,5
8	Miriam Artutx Mayo	0	11,7	11,5	23,2
9	Lorena Fernández San José	0	21,77	0,06	21,83
10	Noelia Olivares Hortelano	0	0	20	20
11	Javier Suescun Muzás	0	0	14,21	14,21
12	M ^a Teresa Ramos Rabasa	7,36	2,04	0,2	9,6
13	Haizea Galarza Barandiaran	1,05	3,85	2,79	7,69
14	Ane Felones Sanchez	0	6,83	0	6,83
15	M ^a Barbara García Ruiz	0	0	2,79	2,79
16	Carlos Pastor Sola	0	0	2,01	2,01

Programa financiado por

17	Joaquin Díaz de Cerio Ripalda	0	0	1,75	1,75
18	José Vicente Monmeneu Goicoechea	1,31	0	0	1,31
19	Elena Sanchez Tainta	0	0	1,2	1,2
20	Itziar Garriz Vicente	0	0	1,17	1,17
21	M ^a Elena Lera Diaz	0	0	0,72	0,72
22	Edurne Salaberri Gabas	0	0	0	0
23	Alba Pueyo Villanueva	0	0	0	0
24	Maite Morillas Diez	0	0	0	0
25	Itziar Sainz Duque	0	0	0	0
26	Asunción Mayor Puy	0	0	0	0
27	Ignacio Sanchez Lizarraga	0	0	0	0
28	M ^a Aranzazu Concepción Rodríguez	0	0	0	0
EXCLUIDAS					
29	Rebeca García Marín	NO APORTA TÍTULO EXIGIDO			
30	Azahara De La Torre Ríos	NO APORTA TÍTULO EXIGIDO			
31	Hildelina Losa Martínez	NO APORTA TÍTULO EXIGIDO			

En Olite/Erriberri a 11 de diciembre de 2018

